

Con la inscripción 

E	97 92 0373
---	------------

y plazo de validez hasta el 31 de julio de 1997. Condicionado a la aprobación de las especificaciones técnicas.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19), expido el presente certificado.

**22192** RESOLUCION de 13 de julio de 1992, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al terminal de usuario videotex (Ibertex), marca «Bull», modelo VTX-80/2.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Bull España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, Arturo Soria, 107, código postal 28043,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al terminal de usuario videotex (Ibertex) marca «Bull», modelo VTX-80/2, con la inscripción E 97 92 0374, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de importadores, fabricantes o comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 13 de julio de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

**ANEXO**

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación para el

Equipo: Terminal de usuario videotex (Ibertex).  
Fabricado por: «Telesincro, Sociedad Anónima», en España.  
Marca: «Bull».  
Modelo: VTX-80/2.

Por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Artículo 8.2 del Real Decreto 1066/1989.

Con la inscripción 

E	97 92 0374
---	------------

y plazo de validez hasta el 31 de julio de 1997. Condicionado a la aprobación de las especificaciones técnicas.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19), expido el presente certificado.

**22193** RESOLUCION de 13 de julio de 1992, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al terminal de usuario videotex (Ibertex), marca «Bull», modelo VTX-80/1.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado»

número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Bull España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, Arturo Soria, 107, código postal 28043,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al terminal de usuario videotex (Ibertex) marca «Bull», modelo VTX-80/1, con la inscripción E 97 92 0375, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de Importadores, Fabricantes o Comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 13 de julio de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

**ANEXO**

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación para el

Equipo: Terminal de usuario videotex (Ibertex).  
Fabricado por: «Telesincro, Sociedad Anónima», en España.  
Marca: «Bull».  
Modelo: VTX-80/1.

Por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Artículo 8.2 del Real Decreto 1066/1989.

Con la inscripción 

E	97 92 0375
---	------------

y plazo de validez hasta el 31 de julio de 1997. Condicionado a la aprobación de las especificaciones técnicas.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19), expido el presente certificado.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22194** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Centros Escolares, por la que se reconoce el derecho a la obtención del título de Perito Taquígrafo-Mecanógrafo a determinados alumnos.

La Orden de 2 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) por la que se reconoce el derecho a la obtención del título de Perito Taquígrafo-Mecanógrafo a los alumnos de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que acrediten la superación de esta enseñanza y el pago de la correspondiente tasa, dispone que se hará pública relación nominal de alumnos a los que se reconoce el citado derecho.

Transcurrido el plazo establecido en la citada Orden, procede hacer pública la relación de alumnos que cumplen todos los requisitos exigidos.

Por todo ello, esta Dirección General ha resuelto publicar relación nominal de alumnos, incluidos en el anexo de la presente Orden, a los que se concede el derecho a la obtención del citado título.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días

a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—La Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Enseñanzas Artísticas.

ANEXO

Número	Apellidos y nombre	Número DNI
<b>A) Alumnos de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, número 1</b>		
1	Alvarez Alvarez, Tomasa	12.099.983
2	Ambroy Lozano, Purificación	50.155.512
3	Angosto Barcelón, Josefina	22.940.766
4	Antón Antoranz, Elvira	51.324.576
5	Arias Muñoz, Raquel	401.852
6	Balbontin González, María Rocio	13.884.301
7	Blaya Cano, Miguel	22.966.540
8	Burdalo Pérez, Piedad	76.102.468
9	Bustos Rodríguez, Mercedes	51.665.210
10	Cadelo Verdeja, Marta	13.770.601
11	Cañavate Ros, Consuelo	22.966.576
12	Casas García, María del Mar	50.435.437
13	Castresana Vadillo, Raquel	24.402.390
14	Ceballos Cavia, Concepción	13.746.037
15	Cerezo García, Irene	12.188.633
16	Cornejo Aracil, Francisco	52.639.282
17	Cornejo Aracil, Pascual	52.639.553
18	Delgado de Gregorio, Rosa María	50.430.096
19	Díaz Díez, María del Carmen	14.557.195
20	Díaz Rodríguez, Juan Pablo	25.413.124
21	Diego Tejedor, María Pilar de	12.227.436
22	Díez Juanes, Concepción	51.664.737
23	Enrique Gallego, Rosa María	51.626.052
24	Fernández García, Rosa María	13.889.529
25	Gabaldón Zamora, Dolores	2.017.119
26	García Alíja, Lucinda	11.796.850
27	García Arnaldos, Carmen	22.976.308
28	García Bol, Judith	13.737.304
29	García Caravaca, Joaquín	22.974.199
30	García de Castro, María del Carmen	25.815.122
31	García Mirete, María del Carmen	37.620.852
32	García Pérez, María Teresa	13.760.645
33	García Ramón, Elisa María	50.811.871
34	Garrido Cabezeulos, María Rosa	25.413.493
35	Gil Camarino, Jesús	50.716.061
36	González Cebrián, Brígida	50.807.195
37	González Fernández, Carolina	50.297.349
38	González Fernández, Elvira	50.688.669
39	González Morales, Dolores	2.441.599
40	González Torres, Juan	50.081.646
41	Gracia Vera, Josefina	22.946.508
42	Grau Tolosa, Virgilio	52.636.690
43	Guzmán Chacón, Magdalena	25.576.258
44	Hernández Ruiz, Marta	22.921.010
45	Herrero Montero, Jaime	51.328.120
46	Hoyal Bolado, Jacqueline	13.762.406
47	Infiesta Nuño, María del Carmen	9.369.104
48	Laguna Cuenca, Antonio	52.639.634
49	López Domenech, Ana María	50.156.781
50	López Fernández, María Josefa	22.988.037
51	Lorente Pérez, María José	22.978.985
52	Lozano García, Emilio	25.409.265
53	Luis Alarcón, Antonio	50.830.907
54	Madagán Barcia, Victoria	10.302.899
55	Manrique Díez, Irene	51.662.811
56	Martín Argüeso, Ana Isabel	13.912.970
57	Martín Francisco, Beatriz C.	43.775.067
58	Martínez Ayala, María	22.959.902
59	Martínez Conesa, Eusebio A.	22.987.805
60	Melantuche Fernández-Calvo, Antonio	498.144
61	Menéndez Larena, Rosario	14.840.317

Número	Apellidos y nombre	Número DNI
62	Montes de Neira Monte, Isabel	13.665.690
63	Morales Ferrán, María del Carmen	50.024.587
64	Muñoz Sánchez, Encarnación	24.055.783
65	Navarro Santiago, Rosario	9.778.031
66	Noguerales Callejas, Alicia	50.710.890
67	Ordax Sáenz de Urturi, Concepción	16.220.472
68	Palacio Sierra, Azucena	5.352.851
69	Pardo López, María Olga	51.641.161
70	Pérez Nieto, Ana Isabel	16.797.683
71	Pérez Nieto, Ana Isabel	50.426.928
72	Pérez Ramírez, Isabel	51.445.335
73	Pizarro García, María José	51.364.400
74	Plaza Plaza, Isabel	5.631.933
75	Puebla Lima, Encarnación	51.879.993
76	Rodríguez González, María Eugenia	11.803.204
77	Rodríguez Sánchez, María Antonia	50.160.626
78	Rubia López, Teresa de la	22.952.161
79	Sáenz de Buruaga Iñurrita, Francisco	5.395.673
80	Sáenz de Buruaga Iñurrita, José María	814.809
81	Sánchez Carrasco, Ana Belén	22.987.852
82	Sánchez Martínez, Adoración	51.612.960
83	Sánchez Vera, María José	22.964.696
84	Sánchez-Diezma Fernández, María del Mar	5.251.735
85	Sanmartín Martínez, María del Carmen	22.956.371
86	Santandreu Cabezos, Sonia María	22.988.648
87	Santos Sánchez, Javier	20.153.688
88	Sanz Martínez, María Isabel	50.063.122
89	Sepúlveda Gutiérrez, Almudena	51.895.072
90	Sepúlveda Gutiérrez, Carmen	1.824.953
91	Sierra Martínez, Yolanda	50.431.022
92	Valera Castejón, María José	22.948.004
93	Valero García, Miguel J.	25.406.361
94	Valverde Pareja, Juan José	22.988.651
95	Vázquez Boado, Mónica	24.353.499
96	Vidal Esparza, María Eulalia	22.986.892
97	Zamora Blasco, María Josefa	52.705.109
98	Zapata Agüera, Antonio	22.949.824
<b>B) Alumnos de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia</b>		
1	Aguilera Méndez, Fuensanta	22.927.480
2	Albadalejo Pérez, Ana María	22.936.640
3	Alcaraz Alcaraz, Simón	74.436.882
4	Andréu Navas, Catalina	22.917.820
5	Arcos Figueira, María Teresa	22.927.600
6	Balsas García, Miguel	74.435.799
7	Cánovas García, Miguel	23.234.440
8	Cánovas Tudela, Juan Bautista	23.234.453
9	García Cánovas, Ascensión	74.437.572
10	García Carmona, Miguel	22.441.722
11	García García, Isabel	22.935.160
12	González Jodar, María del Carmen	22.924.709
13	Hurtado Segado, Josefa	22.925.827
14	López Sandoval, Antonio	23.237.897
15	Lorca Ruiz, María Josefa	23.220.248
16	Marco Aledo, María Josefa de	27.431.781
17	Moliner Ros, Alfonsa	22.938.634
18	Muñoz Cifuentes, María Josefa	74.428.331
19	Navarro López, Juana	74.430.370
20	Parra Baños, Pedro Antonio	23.239.420
21	Pascual Gallego, José	23.234.712
22	Pérez Costa, Evaristo Antonio	23.238.124
23	Pérez García, María Concepción Marta	23.197.883
24	Sánchez Angosto, Carmen	22.928.834
25	Sánchez Cánovas, María Dolores	74.421.381
26	Sánchez de Gracia, Juan Miguel	74.435.783
27	Sánchez Sánchez, Bartolomé	23.234.659
28	Sobejano Fernández, Trinidad Pilar	74.427.596
29	Soler Ruiz, María del Carmen	27.480.098
30	Tudela Hernández, José Valentín	23.239.142
31	Urrea Andreo, Antonia	23.202.206
32	Urrea Mula, Eulalia	23.201.906